" IMPORTADORA MARIA JOSE IMARJO S.A."
NOTAS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF
Por el año terminado al 31 de Diciembre del 2016

1. Información General

" IMPORTADORA MARIA JOSE IMARJO S.A.", es una compañía anónima constituida en el Ecuador, cuyas oficias están ubicadas en la ciudad de Guayaquil, parroquia Rocafuerte, Colon 206 y pichincha y su principal actividad es VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRENDAS DE VESTIR.

Con RUC # 0992246480001, fue creada, según resolución **2586** emitida por la Superintendencia de Compañías el 01 de Abril del 2002, con EXPEDIENTE # **108088**; e inscrita en el Registro Mercantil número **7874** 01 de Abril del 2002.

2. Moneda Funcional

Las cifras contenidas en los documentos que componen los Estados Financieros están expresados en dólares Americanos, moneda oficial del Ecuador, salvo indicación en contrario, por lo tanto es el Dólar Americano la moneda de presentación de la Compañía.

3. Base de Presentación

" IMPORTADORA MARIA JOSE IMARJO S.A. ", por ser una compañía pequeña, sus Estados Financieros son presentados bajo las NIIF para Pymes.

Políticas Contables.
La gerencia, ha seleccionado las siguientes políticas contables para garantizar que los Estados Financieros cumplan con los requisitos de la NIIF para PYMES y suministren información relevante y oportuna para la toma de decisiones de los usuarios.

1. La Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

Para que la información presentada en los estados financieros cumpla con las características cualitativas presentadas en la sección 2 de las NIIF para Pymes; debe cumplir con dichas características se puede determinar y comprender correctamente la situación y rendimiento financiero presentados en los Estados Financieros de la Compañía.

El sistema contable aplicado será en base a la NIIF para PYMES, como marco de referencia a la preparación de sus Estados Financieros.

2. Pequeñas y Medianas Entidades.

El sistema contable será aplicado por aquellas entidades que no tienen obligación pública de rendir cuentas y publican sus estados financieros con propósito de información general para usuarios externos. (Sección 1; NIIF para PYMES).

3. Relevancia.

Los Estados Financieros deberán proporcionar información relevante para las necesidades de toma de decisiones a los usuarios, éstas pueden ser sucesos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas con anterioridad. (Sección 2, Párrafo 5; NIIF para PYMES).

4. Materialidad.

Los Estados Financieros deben de reflejar toda aquella información necesaria para la toma de decisiones apropiadas para el usuario, no se debe revelar información en los Estados Financieros que confunda al usuario e influya en decisiones errónea; es decir; se deben de presentar por separado las partidas de naturaleza o función distinta, a menos que no tenga importancia relativa. (Sección 2, Párrafo 6; Sección 3, Párrafo 15; NIIF para PYMES).

5. Fiabilidad.

Los Estados Financieros deben de presentar información fiable para la toma de decisiones, para conseguir un resultado o desenlace predeterminado. (Sección 2, Párrafo 7; NIIF para PYMES).

6. La Esencia sobre la Forma

Los hechos económicos deben ser reconocidos de acuerdo con su esencia o realidad económica y no únicamente en su forma legal; para que se refleje de mejor manera la actividad económica de la entidad.

7. Prudencia

Esta característica nos indica que se debe tener cierto cuidado y precaución al realizar los juicios necesarios para realizar estimaciones en condiciones de incertidumbre, de manera que los activos e ingresos no se registren o expresen en exceso; y que los

pasivos y gastos no se registren o expresen en defecto. Esto no quiere decir que se permita valor por menos los activos e ingreso, y valorar por más los pasivos o gastos.

8. Integridad

La información debe estar completa dentro de los límites de la importancia relativa y los costos; porque una omisión puede ocasionar que la información no sea fiable es decir que es falsa o equivoca.

9. Comparabilidad

La comparabilidad se refiere a la cualidad de la información financiera de permitir a los usuarios generales identificar y analizar las diferencias y similitudes con la información de la misma entidad y con la de otras entidades, a lo largo del tiempo; para establecer las tendencias de su situación y rendimiento financiero. Para lograr lo anterior, la emisión de la información mencionada debe estar apegada a las NIIF para Pymes, ya que esto favorece sustancialmente su comparabilidad, al generar estados financieros uniformes en cuanto a su estructura, terminología y criterios de reconocimiento. El comparativo que se realiza entre información preparada con diferentes criterios o métodos contables, pierde su valor; por tal motivo se deben tener siempre presentes las políticas contables que son los principios específicos, bases, convencionalismos reglas y procedimientos adoptados por una entidad para la elaboración y presentación de sus estados financieros.

10. Oportunidad

Esta característica implica presentar la información en el momento adecuado sin retrasos para evitar la pérdida de la relevancia de la información y poder tomar las decisiones respectivas a tiempo.

11. Equilibrio entre Costo y Beneficio

Los beneficios que surgen de la información presentada deben ser mayores que los costos de proporcionarla. Además de ello los costos no necesariamente son absorbidos por quienes disfrutan de los beneficios y la mayoría de veces disfrutan de dichos beneficios una amplia gama de usuarios externos. La información financiera ayuda a los que proporcionan el capital a tomar mejores decisiones, lo que deriva en un funcionamiento más eficiente de los mercados de capitales. Las entidades individuales también disfrutan de ciertos beneficios, entre los que se pueden mencionar son: un mejor acceso a los mercados de capitales, un efecto favorable sobre las relaciones públicas; así como mejores decisiones de la gerencia porque la información financiera que se usa de forma interna a menudo se basa, por lo menos en parte, en la información financiera preparada con propósito de información general.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

Al hacer un análisis teórico de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), notamos una gran diferencia con los PCGA, que se utilizaba anteriormente. Estas nuevas normas buscan reflejar un saldo real acorde al mercado, en sus libros.

Las NIIF´S, dan un claro detalle para cada una de las cuentas de activo, pasivo y patrimonio; de cómo se debe contabilizar en su reconocimiento inicial, posterior, manteniendo siempre el criterio de valor razonable. Los profesionales de la contabilidad deben ser capacitados por los expertos en este tema, para que la emisión de los estados financieros bajo NIIF, no vayan a perjudicar a los intereses de la compañía.

Sus Estados Financieros fueron presentados y aprobados por la Junta General de Accionistas el 31 de Marzo del 2017, en sección ordinaria.

Atentamente

Ing. Wendy Magallanes Mora
CC- 0922652789